

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **30 del mes de agosto del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL731/2026** con Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA BIOMÉTRICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TERMINALES DE CAPTURA Y SISTEMA ESTATAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	SEGURIDAD ELECTRONICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA S DE RL DE CV	YANETH SUSAN GARCIA RAMIREZ
2	REPORT NOW TELECOMUNICACIONES SA DE CV	EDGAR ULISES VARGAS SANDOVAL
3	NUBIN TECNOLOGIAS SA DE CV	NANCY CAROLINA ANAYA RODRIGUEZ

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

NUBIN TECNOLOGÍAS S.A. DE C.V

1. Respecto a la página 4 el apartado de Partida 1: Módulos funcionales ¿Confirma la convocante que es válido demostrar el cumplimiento de los módulos funcionales mediante una matriz de cumplimiento que relacione cada requisito con su respectiva documentación técnica?

R. Favor de apegarse a bases

2. Respecto a la Página 66 y 67 el apartado Partida 3: Requisitos adicionales, numeral 4, personal certificado, para acreditar las certificaciones del personal, ¿es suficiente presentar una copia simple de los documentos vigentes, o es obligatorio incluir algún comprobante de validación adicional?

R. Se aclara a los participantes que se permitirá la presentación de los certificados en original, copia o formato digital, siempre y cuando el documento presentado contenga de forma expresa los datos necesarios para su validación, tales como código de verificación, código QR o enlace (URL) al portal oficial del emisor, que permitan a la Convocante corroborar su autenticidad y vigencia durante la etapa de evaluación de las propuestas.

3. Respecto a la página 67 y 68, el apartado de entregables: documentación y evidencias técnicas de cumplimientos del proyecto ¿Es aceptable que los entregables (físicos y en PDF) se presenten organizados en expedientes separados por partida, incluyendo un índice documental para facilitar su revisión y recepción?

R. Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás participantes.

4. Respecto a todas las partidas de la presente licitación ¿Se permite a los licitantes presentar propuesta únicamente por ciertas partidas de interés, o es requisito obligatorio ofertar por la totalidad de las partidas del concurso?

R. Favor de apegarse a bases

REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

Ubicación Página 61-63

Apartado: Apartados de implementación, tiempos y lugar de entrega

5. Pregunta 1: ¿Es posible presentar el programa de trabajo y el cronograma de implementación como parte de nuestra propuesta técnica o si deberemos entregar durante la etapa inicial de ejecución del contrato?

R. Se deberán de entregar 5 días naturales posteriores a la notificación de fallo

Ubicación Página 63-66

Apartado: Numeral 6.2 – 6.7 Garantías de software, implementación, soporte técnico, continuidad operativa, infraestructura y terminales biométricas

6. Pregunta 2: ¿Qué documento debemos presentar para acreditar el inicio de la vigencia de las garantías y los servicios de soporte técnico contratados?

R. Favor de apegarse a bases

Ubicación Página 66

Apartado: Partida 3 Requisitos adicionales, numeral 3 Presentación de datasheets de los equipos ofertados

7. Pregunta 3: ¿Las fichas técnicas de los equipos ofertados podremos presentarlas en su idioma original, siempre que se identifique claramente las características solicitadas en el anexo técnico?

R. Favor de apegarse a bases

SEGURIDAD ELECTRONICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.

8. Respecto a la página 68 del Anexo Técnico, en el apartado de Entregables: Plan de capacitación, listas de asistencia, material y constancias de capacitación, ¿confirma la convocante que las fechas, horarios y modalidades de capacitación podrán establecerse de común acuerdo con el área requirente, conforme al programa de implementación autorizado?

R. Se acepta. Las fechas, horarios y modalidades puntuales para la impartición de la capacitación podrán establecerse y ajustarse de común acuerdo entre el proveedor adjudicado y el área requirente conforme avance el programa de implementación.

9. Respecto a la página 4 del Anexo Técnico, en el apartado de Partida 1: Licenciamiento completo de la plataforma, así como a la página 67, en el apartado de Entregables: Licenciamiento del sistema, ¿podría la convocante aclarar si la documentación que acredite el licenciamiento completo de la plataforma deberá presentarse como parte de la propuesta técnica o podrá entregarse una vez concluida su implementación?

R. Se aclara que deberá entregar el licenciamiento completo de la plataforma como parte de la propuesta técnica y además deberá entregarse una vez concluida la implementación, como se menciona en el apartado 8 'ENTREGABLES' del Anexo Técnico.

10. Respecto a las páginas 3, 23 y 43 del Anexo Técnico, correspondientes a la descripción de las partidas 1, 2 y 3, respectivamente, ¿confirma la convocante que la documentación técnica correspondiente a cada partida deberá presentarse de manera independiente, aun cuando existan componentes o servicios relacionados entre ellas?

R. Queda a libre elección del licitante organizar su documentación técnica de manera conjunta o independiente por partida. Lo indispensable es que se logre identificar de manera clara, precisa y sin lugar a dudas el cumplimiento de cada uno de los componentes solicitados para su correcta evaluación técnica.

11. Respecto a las páginas 3 y 4 del Anexo Técnico, en el apartado de Partida 1: Requerimiento y Módulos Funcionales, ¿confirma la convocante que los licitantes podrán presentar su propuesta técnica siguiendo la estructura y numeración del Anexo Técnico, con la finalidad de facilitar la identificación y evaluación de cada uno de los requisitos solicitados?

R. Se confirma que es válido seguir la estructura y numeración del Anexo Técnico para facilitar la evaluación. No obstante, se apercibe a los licitantes que es obligatorio dar cabal cumplimiento a las

Bases, las cuales establecen, entre otros puntos, que la propuesta técnica debe redactarse en primera persona ofreciendo los bienes o servicios, y que 'No será considerada como válida una propuesta técnica que sea copia textual del anexo técnico.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL731/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:30 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

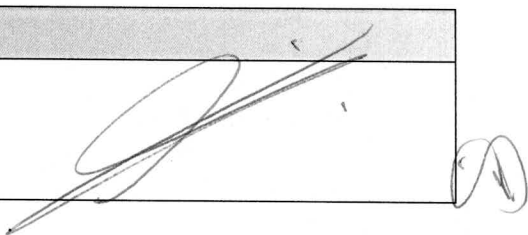
Participante / Empresa	Representante	
SEGURIDAD ELECTRONICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA S DE RL DE CV	YANETH SUSAN GARCIA RAMIREZ	YANETH SUSAN GARCIA P.
REPORT NOW TELECOMUNICACIONES SA DE CV	EDGAR ULISES VARGAS SANDOVAL	
NUBIN TECNOLOGIAS SA DE CV	NANCY CAROLINA ANAYA RODRIGUEZ	

TESTIGO SOCIAL:

YAJAIRA DE JESUS TORRES PEREZ	
-------------------------------	---



Área requirente:

SAUL ARTURO NAVARRO RUIZ DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD	
---	---



YANETH SUSAN GARCIA N.

